

OBLIGACIÓN 05

05. Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.

Evidencias

Cargue informe de actividades derivadas de la ejecución del programa de formación: tecnólogo químico aplicada a la industria de acuerdo con el objeto de contrato

